



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Plaza del Tremedal, 2
44001 - TERUEL

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2023

El Estatuto General de la Abogacía dispone que, en la primera Junta General Ordinaria del año que se debe celebrar dentro del primer trimestre del mismo, el Decano expondrá una reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año hayan tenido lugar con relación al Colegio.

ACTIVIDAD COLEGIAL

Actividad representativa: Durante el año 2023 se han celebrado cuatro plenos del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, a los que he asistido acompañado en el primero por los consejeros D. Carlos Muñoz Obón y D. Fernando del Campo Herrera.

El Consejo General de la Abogacía Española ha mantenido una actividad constante y muy dinámica, celebrándose 14 plenos durante este año.

Actividad corporativa: Una de las responsabilidades y obligaciones fundamentales del Colegio es velar por el cumplimiento de las normas deontológicas, labor complicada y en ocasiones ingrata al tratarse de actuaciones de compañeros de profesión, pero en la que siempre se mantiene el principio de salvaguardar el prestigio de la Abogacía, considerando la actuación profesional ante los clientes, los compañeros, los Juzgados y Tribunales, y la sociedad en general. Todo ello sin perder de vista que nuestra obligación es trabajar por los intereses legítimos de los clientes, consumidores de nuestros servicios, a los que nos debemos.

En este sentido se han tramitado 18 expedientes de deontología durante el año 2023, de los que 4 dieron lugar a la apertura de procedimiento sancionador, 1 de ellos finalizó con una sanción leve de apercibimiento, otro se archivó por entender que no se había incurrido en infracción deontológica, continuando 2 en curso en el año 2024. Los 14 expedientes de diligencias informativas restantes se archivaron.

Se han tramitado 44 expedientes de honorarios durante este año, 29 menos que en el año 2022. La resolución de los mismos se ha realizado con suficiente agilidad, en términos generales, demostrando la gran integración de la Comisión, además de haber resuelto las muy numerosas dudas en esta materia planteadas por parte de compañeros del propio Colegio y de otros Colegios.

Quiero agradecer a ambas comisiones la labor que han realizado en favor del buen funcionamiento del Colegio, y el gran esfuerzo que ello supone para los integrantes de las mismas, a las que tienen que dedicar su tiempo.

Actividad social: Dentro de la función social que el Colegio viene desarrollando, adquiere especial protagonismo la prestación del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, y Asistencia Jurídica Gratuita. Ha tenido entrada en el Colegio de 1759 asuntos de justicia gratuita, realizándose 1.458 designaciones, 120 más que en el año 2022, quedando pendientes por tramitar en el Colegio 292 expedientes de este año, por distintas circunstancias. Asimismo, están pendiente de resolución por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita 228 solicitudes del 2023; finalmente se han archivado por el Colegio en el transcurso de este año 79 solicitudes. En líneas generales se han mantenido el número de asuntos civiles y contenciosos, aunque quizá dentro de los civiles han aumentado los asuntos referidos al derecho de familia.

Un año más resalto la labor de los compañeros integrantes del turno de oficio, siendo muy de agradecer y valorar el esfuerzo que ello supone para los letrados que integran ambos servicios, y cuya labor es sin duda un gran referente de la profesionalidad y diligencia de los abogados de esta provincia.

Por parte del Colegio, se ha continuado en la tarea de reivindicar ante la Dirección General de Justicia el valor de la labor desarrollada por los letrados integrantes del turno, así como del Colegio en la gestión de la asistencia jurídica gratuita, garantes unos y otro del buen funcionamiento de uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, como es el acceso a la justicia.

Es larga ya la colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ilustre Colegio de Abogados de Teruel en diversos servicios de asesoramiento. Los compañeros del Colegio han continuado prestando el Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica al Inmigrante, manteniéndose el tiempo de prestación del servicio en dos horas semanales en la sede del SAOJI, y quincenalmente a la población reclusa en el centro penitenciario de la capital.

Por otra parte, en relación con el servicio de asesoramiento a la mujer que se desarrolla en colaboración con la Diputación General de Aragón por el convenio firmado con esta Administración, la asesoría jurídica se presta semanalmente en Teruel, dos veces al mes en Alcañiz, Calamocha y Utrillas, y, con carácter mensual, en los restantes pueblos de la provincia en los que está contemplado este servicio.

En las 10 sedes en las que se desarrolla el asesoramiento jurídico a mujeres, se han atendido 143 consultas, que versaron mayoritariamente sobre materia civil, en concreto sobre derecho de familia.

Desde el mes de abril de 2019 se comenzó a prestar el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Teruel, una demanda pendiente que tenía este Colegio desde hacía tiempo. Durante el año 2023 ha habido gran demanda de la población reclusa de este servicio, lo que refrenda la necesidad de su existencia y del papel social que tiene el Colegio de Abogados. Por parte de los integrantes del servicio se realizó una charla informativa en el centro penitenciario y hubo una gran influencia de internos.

También se ha firmado un convenio con la Junta de Andalucía para la liquidación de tributos por vía telemática.

En cuanto al capítulo de formación, durante todo el año, por la Comisión de Formación se ha mantenido diariamente una información constante de todos los cursos online, Webinars y talleres a los que podían acceder los compañeros de forma remota, con gran satisfacción por parte de los mismos. Es nuestra intención potenciar esta forma de comunicación, sin olvidar, la formación presencial. Se impartió en mayo charla por el Ilmo. Sr. D. Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría sobre novedades legislativas penales y en tres jornadas de noviembre se realizó un curso de formación del turno de oficio y servicios jurídicos, impartida por Ilmo. Sr. D. Albino Escribano, Decano del ICA Albacete, las coordinadoras del SOJP y del SAOJI, así como letradas integrantes del turno de oficio de Teruel.

CONCLUSION

En este mi séptimo año al frente de nuestro Colegio quiero tener un reconocimiento especial para todos los compañeros de la Junta de Gobierno, por su compromiso y esfuerzo con las tareas que tenemos encomendadas y las actividades que se vienen desarrollando en el ámbito colegial.

El Colegio ha continuado potenciando la web colegial como herramienta de comunicación con los colegiados, y ha ido integrando en la misma toda la información que se ha entendido de interés para el colectivo, no obstante, sería de agradecer que por parte de los compañeros se hagan todas aquellas propuestas que estimen de interés para que se puedan incluir, siempre que sea posible. Se ha continuado optimizando mediante la web colegial la difusión de las actividades formativas, y cualquier otra, que resultara de especial interés para los colegiados.

La celebración de nuestra festividad colegial, resulta siempre un punto de encuentro para estimular la concordia y las buenas relaciones entre compañeros de profesión.

Para finalizar, quiero agradecer tanto a los compañeros que se incorporaron a la Junta de gobierno a principios de 2023, D. Carlos Muñoz Obón y D. Heliodoro López Cardo como al resto de compañeros que ya integraban la Junta de gobierno o renovaban su mandato, su trabajo, compromiso, profesionalidad en favor del Colegio de Abogados de Teruel y de todos sus colegiados.